



RECORDATORIO LIMPIEZA SOLARES

El Cuerpo de Policía Local, a través del Excelentísimo Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, por medio del presente escrito, pone en conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas lo siguiente:

“Que el pasado día 25 de abril de 2020 se publicó el comunicado sobre limpieza de solares, en la que se informaba de la obligatoriedad de los propietarios de solares situados en el término municipal de Villafranca de los Caballeros de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, entendiéndose como Solar, cualquier superficie situada en el casco urbano de la localidad (Art. 1 y 2 de la OMR de Limpieza de Solares).

*En el mismo comunicado se fijaba el procedimiento de actuación de los titulares sobre los mismos, así como el **plazo máximo fijado para su realización siendo éste el DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2020.***

Por tanto, se vuelve a recordar a todos y todas los/as propietarios/as de solares ubicados en casco urbano de la localidad de Villafranca de los Caballeros, que disponen de esta semana para proceder a realizar las labores de limpieza y desbrozado de hierbas de los solares, con el fin de mantener un entorno limpio y salubre en cuanto a la posible existencia de bichos y demás insectos de cara a la temporada estival”.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos que se deriven, en Villafranca de los Caballeros a 01 de junio de 2020.

JEFATURA POLICÍA LOCAL 521
EXCM. AYUNTAMIENTO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS